



**MODELO DE  
DECLARACION JURADA DE APERTURA DE EMPRESA ANTE EL SUACE**

En la ciudad de \_\_\_\_\_, República del Paraguay, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_ horas, se presenta el Sr. \_\_\_\_\_ de nacionalidad \_\_\_\_\_ con Documento de identidad N° \_\_\_\_\_ de estado civil \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, barrio \_\_\_\_\_, teléfono N° \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_, a fin de expresar que por voluntad propia, se compromete a realizar los trámites legales correspondientes para la Apertura de una Empresa a través del Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas- SUACE, a dedicarse al rubro de \_\_\_\_\_, con una base de inversión de Gs o U\$S \_\_\_\_\_

Además, se compromete a informar al Ministerio de Industria y Comercio, en un plazo de 90 (noventa) días, sobre el estado actual de la inversión, así como la actualización de sus datos, referente a dirección, teléfono, ciudad, departamento, donde se encuentra ubicada la inversión.

Firma y Aclaración del nombre del interesado  
N° de Documento

**Observación:**

- La Declaración debe estar acompañada de la hoja de certificación de firma, cuyo número debe constar en la primera hoja de la Declaración.
- El monto de inversión del solicitante debe coincidir con lo informado en el formulario de solicitud de Constancia de inversionista.
- El monto mínimo exigido para los inversionistas extranjeros es de a USD 70.000.

Más información: [www.suace.gov.py](http://www.suace.gov.py) – Apertura tu empresa - Constancia de inversionista – Obtención de Radicación permanente